



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de Mayo de 2009

Expte. N° 8.592/08

RESCD-EXA: 193/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 119/09 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica por la cual se acepta la inscripción del Ing. Ricardo Daniel Quinteros para realizar el Curso de Posgrado "Álgebra Lineal Numérica", con un arancel de \$200 (Pesos Doscientos);

Que asimismo, en la citada resolución se recomienda al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada que frente a eventuales futuros pedidos de inscripción a cursos de Maestría, se fije el arancel para graduados universitarios y alumnos de posgrado;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22 de Abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 119/09, emitida por el Decanato, referida a la aceptación de inscripción del Ing. Ricardo Daniel Quinteros en el curso de posgrado "Álgebra Lineal Numérica", recomendando al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada prever futuros pedidos similares.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS